



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN
EXTRAORDINADRIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN PLENO DE
ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011 EN PRIMERA
CONVOCATORIA**

- Se dio cuenta de las resoluciones de la Alcaldía números 3.460/11 A 3.576/11.
- Se dio cuenta de los acuerdos de Junta de Gobierno Local desde el 28 de julio al 9 de septiembre de 2011.
- Se dio cuenta de designación de nuevo representante del grupo municipal socialista en el consejo sectorial de medio ambiente.
- Se aprobó la propuesta de resolución sobre aprobación de Convenio entre la Comunidad de Madrid, el Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Móstoles, para la incorporación de este Ayuntamiento al futuro modelo de gestión del Canal de Isabel II.
- Se aprobó la propuesta de resolución sobre aprobación definitiva del documento del Plan Especial sobre parcela del Club Social Parque Coímbra, Avda. de los Sauces nº 47.
- Se aprobó la propuesta de resolución sobre solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal del Centro Especial de Empleo Cepillos Lozano, a efectos del artículo 8 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Se dio cuenta de la aprobación de las cuentas de las sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal, ejercicio 2010: Instituto Municipal del Suelo, s.a.; Empresa Municipal de Promoción Económica, S.A. y Empresa Municipal de Aparcamientos, S.A.
- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la línea de tren Móstoles-Navalcarnero.
- Se rechazó la moción conjunta de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes, sobre apoyo al profesorado y la educación pública.
- Mociones de urgencia no se presentaron.